

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 5 MAYO 2008

RES. H. N° 488-08

EXPTE.Nº 4.849/06.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna Noemí del Rosario Ligia, LU.Nº 704.612, en la que solicita cambio de tema, e incorporación de Codirector de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en Res. H.Nº 1475/06, se aprueba el tema de tesis propuesto: "Pobreza Infantil. Un Abordaje Antropológico", y designa a la Dra. Sonia Alvarez Directora de Tesis;

Que el pedido de la alumna cuenta con los avales de la Directora de Tesis, y el Codirector Lic. Miguel Martínez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja autorizar la modificación del título de tesis de Licenciatura por el de "Niños y Jóvenes sujetos de derecho. Las Políticas públicas desde el paradigma de los derechos humanos en Salta" y la incorporación de Codirector;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del tema de tesis de Licenciatura en Antropología, solicitado por la alumna, Noemí del Rosario Ligia, LU.N° 704.612, el cual se denominará "NIÑOS Y JOVENES SUJETOS DE DERECHO. LAS POLITICAS PUBLICAS DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALTA".

ARTICULO 2º .- DESIGNAR al Licenciado MIGUEL MARTINEZ Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Co-director Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

101-08

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa, DECANA
Facultad de Humanidados • U.N.Sa.